

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 9 DE DICIEMBRE DE 2008**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin	Pagán Parés, Omell
Angueira, Roberto	Perales, Oscar
Artiles, Noel	Pérez, Yaritza H.
Calderón, Andrés	Pérez Oms, Cándido
González, Hiram	Riquelme, Ernesto O.
González, Lizzette	Rivera Reyes, Héctor
González, Milagritos	Rodríguez, Ashley
Guilfucci, Ileana	Rodríguez Martínez, Jenny J.
Herrera, César	Rosa Rodríguez, Angel R.
Huyke, Héctor J.	Rosado, Ivonne
Kolterman, Duane	Rosado, José
Lluch, José F.	Santory Jorge, Anayra
López, Gustavo	Santos, Jeannette
Macchiavelli, Raúl E.	Seguí, Miguel
O'Farril, Hipólito	Torres, Raúl
Ortiz, Carlos	Velásquez Ramos, Ana I.
Pabón Ortiz, Carlos U.	Zayas Santiago, Francisco

Excusados:

Franqui Rivera, Rosa A.
Santiago, Francheska M.
Vieta, René S.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Chaparro, Mildred	Orengo Avilés, Moisés
Fernández Van Cleve, John	Quiñones, Eva Zoé
Frontera Agenjo, José A.	Ruiz, Sara
Garcia, Xavier	Siberio Torres, Víctor
Giuliani, Francois	Vásquez Espinosa, Ramón
López, Nidia S.	Vélez Arocho, Jorge I.

Excusados:

Acosta, Dilia
García Padilla, Antonio
Ramírez, Irma

Secretaria:

Joanne R. Savino

Asistentes:

Lisette Pérez
Claribet Santana
María T. Díaz

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las nueve y veinte minutos de la mañana en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Luego de saludar a los miembros del Senado el Rector les recuerda que al finalizar la reunión están todos invitados a un almuerzo en la Residencia Oficial. Además, menciona que ayer se reunió con el Sr. Basilio Rivera, Director de la Oficina de Presupuesto de la Administración Central, para dialogar sobre las diferentes propuestas de programas académicos que están pendientes ante la Junta Universitaria y ante la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. Indica que hay el compromiso de que se presenten ante la Junta Universitaria no más tarde de la reunión de febrero de 2009.

A continuación los miembros del Senado aprueban una moción presentada por el Sen. Hiram González en la que solicita un cambio de agenda para que se atiendan primeramente los asuntos pendientes y luego se continúe con los asuntos tal y como aparecen en la agenda.

ASUNTOS PENDIENTES**Informe del senador Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Creación de la Secuencia Curricular en Ingeniería Aeroespacial**

El Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la Creación de la Secuencia Curricular en Ingeniería Aeroespacial. Indica el senador Pagán que el documento ha sido corregido tal como lo solicitó el Senado en la reunión del martes, 18 de noviembre de 2008. La corrección estaba relacionada con la forma de expresar los cursos medulares y electivos en dicha secuencia.

Indica el senador Pagán que esta secuencia cumple con los requisitos establecidos en la Certificación Número 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Inciso II.B.4).

Luego de la discusión, el Senado aprueba la Secuencia Curricular en Ingeniería Aeroespacial. Se hace constar que durante la discusión de este asunto estuvo presente el Dr. Vijay Goyal, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería, para aclarar dudas que surgieron durante la discusión de este asunto.

Informe del senador Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular del Programa Doctoral en Ingeniería Química

El Sen. Omell Pagán, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la revisión curricular del Programa Doctoral en Ingeniería Química. Indica el senador Pagán que el cambio propuesto consiste en los siguientes ajustes al programa:

1. Reducir los cursos medulares de 37 créditos a 31 créditos.
2. Aumentar los cursos de electivas departamentales de 12 créditos a 18 créditos.
3. Los cursos INQU 6002 (Métodos numéricos en ingeniería química) e INQU 6025 (Catálisis), que eran cursos medulares que pasan a ser cursos electivos
4. El total de 58 créditos queda inalterado.

El Departamento de Ingeniería Química justifica este cambio propuesto por entender que los cursos pertenecen a sub-especialidades dentro de las ciencias de ingeniería química y son de interés y beneficio particular de estudiantes que se concentran en dichas áreas. El Comité decidió avalar dicha solicitud por las siguientes razones:

1. Le da más flexibilidad al programa de doctorado en filosofía en ingeniería química.
2. Los estudiantes continuarán con la opción de tomar los cursos eliminados de la lista de cursos medulares como cursos electivos.
3. El departamento sometió un avalúo justificando el cambio propuesto.
4. Estos cambios recibieron el visto bueno del Director de la Oficina de Estudios Graduados.

La Vicepresidencia de Asuntos Académicos revisó el cambio propuesto y lo cualificaron como cambio menor, el cual podrá implantarse con carácter prospectivo una vez aprobado por el Senado Académico. Los estudiantes actualmente activos tendrán la opción de acogerse al currículo actualizado.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban el cambio propuesto a la revisión curricular del Programa Doctoral en Ingeniería Química.

Informe del senador Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para el establecimiento de un Programa de Maestría y Doctorado en Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería

El Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la propuesta para el establecimiento de un Programa de Maestría y Doctorado en Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería.

Comparece el Dr. Eduardo J. Juan, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería, para hacer una presentación a los miembros del Senado relacionada con la mencionada propuesta.

Luego de la presentación el Sen. Omell Pagán menciona las siguientes fortalezas de la propuesta:

1. Es un programa interdisciplinario que se desarrollará en la Facultad de Ingeniería en colaboración con otros departamentos dentro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y con otras universidades.
2. Desarrolla profesionales en el área de bioingeniería que es una disciplina que integra física, química, matemáticas y principios de ingeniería para el estudio de biología, medicina, comportamiento y salud.
3. Este campo crea conocimientos en áreas muy valiosas para mejorar la calidad de vida de personas con complejas situaciones de salud permitiendo mejoras significativas en los procesos de rehabilitación.
4. Puerto Rico es uno de los lugares de más prominencia en la manufactura de biotecnología y de aparatos médicos (*Amgen, Ely Lilly, Medtronics, Becton -Dickison, Guidant y Johnson & Johnson*). El Gobierno de Puerto Rico ha usado el concepto de Bio-Isla en su estrategia de promoción de negocios.
5. El programa propuesto desarrollaría excelentes profesionales para aportar a tan importante campo del saber y podrá establecer importantes alianzas para desarrollar investigación y conocimiento punta en esta área.
6. De acuerdo a estudios estadísticos los profesionales en esta área tienen excelentes oportunidades de trabajo en Puerto Rico, Estados Unidos y Latinoamérica. (Véase página 4 de la propuesta)
7. En la Facultad de Ingeniería hay un grupo de profesores altamente calificados que han estado trabajando en área con mucho éxito.

Por lo tanto, para asegurar el éxito de tan importante programa es necesario lo siguiente:

1. Asignar suficientes fondos para la contratación de nuevos profesores y para fondos semillas para el desarrollo de la investigación en el área de bioingeniería. (Véase el presupuesto)
2. Establecer alianzas con otros departamentos dentro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico para ofrecer cursos y desplegar los proyectos de investigación interdisciplinarios que se requirieron.
3. Establecer alianzas estratégicas con las empresas de biotecnología y de aparatos médicos para fomentar la colaboración y obtención de fondos para financiar la investigación de punta necesaria.

También menciona el senador Pagán en su informe que sólo es necesario corregir y mantener al día la bibliografía al momento de someter esta propuesta para la aprobación de la Junta de Síndicos y del Consejo de Educación Superior. Este es un programa innovador y de mucha importancia para nuestra sociedad, que nos permitirá mantenernos competentes en la nueva era de la economía del conocimiento. Por esta razón el Comité sugiere que se dé prioridad a la aprobación del programa y se haga todo lo posible para acelerar la implantación final del mismo.

Los miembros del Senado discuten ampliamente sobre la propuesta hacen varias recomendaciones y acuerdan dejarla pendiente hasta que:

1. se modifique la lista de personal docente que aparece en la propuesta a los fines de incluir profesores de las facultades de Artes y Ciencias, Ciencias Agrícolas y Administración de Empresas que estén disponibles para contribuir en las distintas áreas de la propuesta.
2. el inciso 7.3.9 de la página 30 lea: *“All students should have a least one scientific article related to the dissertation public submitted in a peer-reviewed journal before the thesis defense”*.
3. los proponentes produzcan información indicando cómo es que va a obtener ese *“awareness”* de los aspectos mencionados en el punto “c”, página 8 de la propuesta, a través del currículo tal como se mencionó en la tabla 1.
4. se redacten unos objetivos más específicos del programa.
5. se informe al Senado Académico cuáles programas de los más importantes requieren o no el curso de Biología.
6. se vayan creando cursos más especializados en distintas áreas y más cursos a nivel 8000.
7. se confeccione un mapa curricular donde se identifique cómo los objetivos se satisfacen a través de los cursos existentes, los nuevos, los que ya existen que no han sido incorporados o los que tiene que ser peticionados a otros departamentos e instancias para que se creen.

Durante la discusión de este asunto el Rector decreta un receso a las doce y treinta del mediodía y los miembros del Senado se trasladan a la Residencia Oficial para un almuerzo con motivo del final del semestre académico. El Rector menciona que también celebraremos la acreditación que obtuvo el Departamento de Orientación y Consejería por parte de la *International Association of Counseling Services*.

Los trabajos se reanudan a las dos de la tarde.

Informe del senador Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la solicitud del Sen. Héctor J. Huyke para desarrollar un borrador de medidas explícitas de divulgación de las investigaciones que se realizan en el Recinto Universitario de Mayagüez

El Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con la solicitud del Sen. Héctor J. Huyke para desarrollar un borrador de medidas explícitas de divulgación de las investigaciones que se realizan en el Recinto Universitario de Mayagüez. Luego de una amplia discusión se aprobaron las siguientes recomendaciones:

1. Que la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez implante el mecanismo que estime conveniente para que la información pertinente a la investigación que se realiza en el Recinto sea recopilada en un solo lugar, esté actualizada, se haga llegar a la comunidad universitaria y sea fácilmente accesible a la comunidad en general.
2. Que la información mínima que debe incluirse es:
 - Nombre del (de los) investigador(es) y dependencias a las que pertenecen
 - Título del proyecto
 - Resumen del proyecto en lenguaje accesible a la comunidad en general, que incluya los objetivos
 - Fechas de inicio y terminación
 - Cantidad de fondos aprobados
 - Origen de los fondos

Informe del senador Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la moción de los senadores de Ingeniería para enmendar la equivalencia de tres horas por crédito en la carga académica por investigación

Luego de una amplia discusión el Senado Académico NO ENDOSA la moción presentada de enmendar la equivalencia de tres (3) horas semanales por crédito de carga académica de investigación, contenida en las Certificaciones 74-18 y 08-02 de este organismo.

Antes de finalizar la reunión el Rector recuerda a los senadores que hoy se llevará a cabo la actividad del Encendido de la Navidad y que el próximo sábado será la actividad de Navidad del personal docente y no docente.

Se clausura la reunión a las tres y veinticinco minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO



Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO



Jorge I. Vélez Arocho
Rector